



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.**

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 21 fracción IX del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, tengo a bien someter a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta de las **CIUDADANAS CONSEJERAS QUE FORMARÁN PARTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**, el cual se consigna bajo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. Que en fecha 25-veinticinco de febrero del presente año fue aprobado por este Republicano Ayuntamiento el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, dicho organismo tiene como finalidad generar, consolidar y fortalecer programas de apoyo para las mujeres en nuestra municipalidad, lo anterior mediante el uso de estrategias, programas y acciones que influyan significativamente en su calidad de vida.

II. Que tal y como lo establece el reglamento referido, el Consejo Directivo del Instituto será el órgano superior del Instituto y mediante sus atribuciones y responsabilidades ejercerá en forma colegiada la implementación de las estrategias y programas anteriormente descritas.

III. Que el artículo 14 fracción III del reglamento adjetivo en cita establece que para la composición del Consejo Directivo que conformará el organismo en comento se requiere de la integración de 6-seis Consejeras nombradas por este R. Ayuntamiento a propuesta de el Presidente Municipal, que serán distinguidas mujeres integrantes de organismos públicos o de la sociedad civil, que se hayan destacado por su labor de investigación, social, política, cultural, educativa, académica, profesional o laboral.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Por lo anteriormente expuesto, y con las consideraciones anteriormente citadas, se proponen ante este R. Ayuntamiento los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de **LAS CIUDADANAS CONSEJERAS QUE FORMARÁN PARTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS** quedando conformada de la siguiente manera:

- **ANA CRISTINA VÁSQUEZ JUÁREZ**
- **MARÍA DEL CONSUELO CHAPA MALDONADO**
- **EUGENIA MIREYA MARTÍNEZ VARGAS**
- **MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA**
- **MARÍA LUISA MARTÍNEZ SANCHEZ**
- **NORMA A. CIENFUEGOS GARZA**

SEGUNDO: Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo de 2010

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO